

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

33**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintiocho: Nombramiento de juez de paz sustituto de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias en el que se propone el nombramiento de don Eugenio Martínez Santos para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2011, por unanimidad de los presentes, lo que representa la mayoría absoluta del número de concejales que legalmente componen esta Corporación.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias a don Eugenio Martínez Santos.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 6 de febrero de 2012.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/5.854/12)